Sindicato de Empleados Municipales
10 de noviembre de 2026
INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL

PEÓN/A E-13

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a las Dependencias que asimismo se expresan, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, mediante Traslado Provisional, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente.

Los interesados/as en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Oficinas de Asistencia en materia de Registro del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGO	TIPO DE PUESTO
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	A218	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	1224236213	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO CERRO-AMATE	A159	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO CERRO-AMATE	1224236297	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO CERRO-AMATE	1224236033	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO CERRO-AMATE	1224236185	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	A216	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224236338	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224236386	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO MACARENA	1224236420	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO MACARENA	1224236295	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO NERVIÓN	1224236124	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO NERVIÓN	1224236220	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO NORTE	1224236226	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO NORTE	1224236298	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGO	TIPO DE PUESTO
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO SAN PABLO- SANTA JUSTA	A308	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO SUR	1224236432	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO SUR	A5	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO TRIANA-LOS REMEDIOS	1224236322	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	DISTRITO TRIANA-LOS REMEDIOS	1224236186	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	SIN DISTRITO	1224236073	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	SIN DISTRITO	1224236313	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	SIN DISTRITO	1224236412	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	SIN DISTRITO	A127	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	SIN DISTRITO	1224236227	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PEÓN/A E-13	SIN DISTRITO	1224236391	PEON/A LIMPIEZA MAÑANA

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO.AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE PEÓN/A E-13.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1. **El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.**
2. **En el caso de que se soliciten varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.**
3. **El/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.**
4. **El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.**